

257 euros, correspondientes a daños producidos en vía provincial CP-2 de Borja a Cortes, por accidente de tráfico ocurrido el 3-10-2011.

—Decreto núm. 121. Abonar a D. Manuel Trived Armingol, Oficial de 1.ª del Taller de Albañilería, la diferencia económica correspondiente por la diferencia de categoría desempeñada el día 31 de octubre de 2011, durante el disfrute de permisos reglamentarios del Encargado de dicho Taller.

—Decreto núm. 122. Abonar a D. José Ángel Cortés López, Oficial de 1.ª del Taller de Electricidad, la diferencia económica correspondiente por la diferencia de categoría desempeñada entre el 5 y el 11 de diciembre 2011, durante el disfrute de permisos reglamentarios del Encargado de dicho Taller.

—Decreto núm. 123. Aprobar la relación contable n.º Q/2011/141, de operaciones previas de reconocimiento y liquidación de obligaciones (fase O) y/o de autorización-disposición-reconocimiento de obligaciones (fase ADO), por importe total de 2.057.317,28 euros y la relación de subvenciones prepagables.

—Decreto núm. 124. Acceder a la solicitud de reingreso al servicio activo, formulada por D.ª Gloria Galán Prades, con efectos de 1 de septiembre de 2012.

—Decreto núm. 125. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, para la provisión, mediante concurso-oposición, en turno libre, de una plaza de Inspector Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Zaragoza.

—Decreto núm. 126. Inscribir a Probsa Vías y Obras S.L.U., en el Registro Oficial de Licitadores de la Diputación Provincial de Zaragoza.

—Decreto núm. 127. Prestar conformidad al ingreso voluntario efectuado por el Ayuntamiento de Alagón, por un total de 912,14 euros, correspondiente al importe no justificado por el Ayuntamiento, dentro del Plan de Equipamientos e Inversiones en Archivos Municipales de la Provincia de Zaragoza 2011.

Zaragoza, a 21 de febrero de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

Núm. 3.145

Esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, dispone la publicación del nombramiento como personal eventual efectuado por la Diputación Provincial de Zaragoza en el mes de febrero de 2012.

Plaza	Nombre y apellidos	Decreto	Fecha
Técnico informático Agencia Provincial de Planeamiento y Desarrollo Municipal	Jesús María Soria González	374	28/02/2012

El nombramiento y cese del personal eventual es libre y, por lo tanto, sujeto a lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, cesando cuando así lo decida la Presidencia, o automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la misma.

Las funciones del cargo se ejercerán con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, de 26 de diciembre de 1984.

Las retribuciones serán las inherentes a la plaza de referencia.

Zaragoza, 15 de marzo de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 3.060

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 1.277.260/2011.

Actividad: Restaurante.

Ubicación: Calle Juventud, De la Sis, núm. 90, esquina avenida.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar

del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

Francisco Javier Vega. Calle Juventud de la Sis, núm. 88, 1.º A.
Titular del piso. Calle Juventud de la Sis, núm. 88, 1.º B.
Pedro Artal. Calle Juventud de la Sis, núm. 88, 1.º C.
Titular del piso. Calle Juventud de la Sis, núm. 88, 2.º D.
Luis M. Carrasco. Calle Juventud de la Sis, núm. 88, 2.º A.
Jesús Rello. Calle Juventud de la Sis, núm. 88, 2.º C.
Titular del piso. Calle Juventud de la Sis, núm. 88, 2.º D.
Titular del piso. Calle Juventud de la Sis, núm. 88, 3.º B.
M.ª Antonia Miravé. Calle Juventud de la Sis, núm. 88, 3.º C.
Titular del piso. Calle Juventud de la Sis, núm. 88, 3.º D.
Javier Serrano. Calle Juventud de la Sis, núm. 88, 4.º A.
M. Belén Tejedor. Calle Juventud de la Sis, núm. 88, 4.º B.
Titular del piso. Calle Juventud de la Sis, núm. 88, 4.º C.
Titular del piso. Calle Juventud de la Sis, núm. 88, 4.º D.
Titular del piso. Calle Juventud de la Sis, núm. 88, bj A.
Titular del piso. Calle Juventud de la Sis, núm. 88, bj B.
Titular del piso. Calle Juventud de la Sis, núm. 88, bj C.
Titular del piso. Calle Juventud de la Sis, núm. 9, 1.º A.
M.ª José Mateo. Calle Juventud de la Sis, núm. 9, 1.º B.
Titular del piso. Calle Juventud de la Sis, núm. 9, 2.º A.
Marta Castro. Calle Juventud de la Sis, núm. 9, 2.º B.
Titular del piso. Calle Juventud de la Sis, núm. 9, 3.º A.
Manuel Marín. Calle Juventud de la Sis, núm. 9, 4.º B.
Ibana Aldea. Calle Juventud de la Sis, núm. 9, 5.º B.
M.ª Ceamanos. Calle Juventud de la Sis, núm. 9, 6.º A.
Jorge Montero. Calle Juventud de la Sis, núm. 9, 7.º A.
Miguel Bibián. Calle Juventud de la Sis, núm. 9, 7.º B.
Joaquín Sobella. Calle Martincho Sis, núm. 17, 1.º B.
Alejandro Carnicero. Calle Martincho Sis, núm. 17, 1.º C.
Juan de Dios Montero. Calle Martincho Sis, núm. 17, 1.º D.
J. Ignacio Moreno. Calle Martincho Sis, núm. 17, 2.º B.
Alberto Joaquín Martín. Calle Martincho Sis, núm. 17, 2.º C.
Beatriz Alonso. Calle Martincho Sis, núm. 17, 2.º D.
Oscar Barquín. Calle Martincho Sis, núm. 17, 3.º A.
Eduardo Lázaro. Calle Martincho Sis, núm. 17, 3.º B.
Mario Gracia. Calle Martincho Sis, núm. 17, 3.º C.
Javier Galindo. Calle Martincho Sis, núm. 17, 3.º D.
Raúl Marín. Calle Martincho Sis, núm. 17, 4.º A.
A. Cristina López. Calle Martincho Sis, núm. 17, 4.º B.
Titular del piso. Calle Martincho Sis, núm. 17, bj. A.
José M.ª Mansilla. Calle Martincho Sis, núm. 17, bj. B.
Rafael Pedroche. Calle Martincho Sis, núm. 19, 1.º A.
Alfredo Iglesias. Calle Martincho Sis, núm. 19, 2.º A.
Sergio Fernández. Calle Martincho Sis, núm. 19, 2.º B.
Pedro Galindo. Calle Martincho Sis, núm. 19, 3.º A.
J. Raúl Bonilla. Calle Martincho Sis, núm. 19, 3.º B.
Mario Alebes. Calle Martincho Sis, núm. 19, 4.º B.
Carlos Loshuertos. Calle Martincho Sis, núm. 19, 5.º A.
Ignacio Delgado. Calle Martincho Sis, núm. 19, 5.º B.
Ruben Peralta. Calle Martincho Sis, núm. 19, 6.º B.
Antonio José Pérez. Calle Martincho Sis, núm. 19, 7.º A.
Raúl Funes. Calle Martincho Sis, núm. 19, 7.º B.

Zaragoza, 7 de marzo de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 3.061

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 1.192.093/2011.

Actividad: Cafetería.

Ubicación: Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 9.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

dico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

Postigo Auditores. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 8, 3.º B.
Francisco Javier Gimeno. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 8, 6.º A.
Landiber. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 8, 6.º B.
Synergy. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 8, 8.º A.
D. José I, Blanco. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 9, 1.º B.
Pedro Urbiola. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 9, 2.º A.
Titular del piso. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 9, 2.º B.
Adela Fernández. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 9, 3.º A.
Luis Calvo. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 9, 5.º A.
Juan Carlos tirado. Plaza Nuestra Señora del Carmen, núm. 9, 8.º A.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 1.º A.
Cristina Armisén. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 1.º B.
Susana Naranjo. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 1.º C.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 1.º D.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 1.º D.
Adriana Dobromir. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 1.º E.
Rosario Valdivia. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 1.º F.
Jesús Ortiz. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 2.º A.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 2.º B.
Federico Lorente. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 2.º D.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 2.º E.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 2.º F.
Roque Adrada. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 3.º A.
Licinio Aura. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 3.º B.
José Calvo. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 3.º C.
Patricia Bobe. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 3.º D.
Juan Ruiz. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 3.º E.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 3.º F.
Marcela Chica. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 4.º B.
Joaquín Montañés. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 4.º C.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 4.º D.
Vicente García. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 4.º D.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 4.º E.
Ana Chueca. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 5.º A.
M.ª Teresa Solano. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 5.º B.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 5.º C.
Vazquez Pulido. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 5.º C.
Francisco Javuer Ortillés. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 5.º D.
Sres. Hernández. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 5.º D.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 5.º E.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 6.º A.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 6.º B.
C. Torres. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 6.º C.
F. Ortiz. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 6.º D.
Centro Fisioterapia. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 6.º F.
Sebastián Valdivia. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 7.º A.
M. Bagues. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 7.º D.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 7.º E.
Ignacio Palacio. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 8.º A.
José Ibarguen. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 8.º D.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 8.º E.
M.ª José Goyanes. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, 8.º F.
Titular del piso. Calle Marceliano Isábal, núm. 3, ático.

Zaragoza, 7 de marzo de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 3.062

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 194.847/2012.

Actividad: Restaurante.

Ubicación: Avenida Plaza Diagonal (eje 1), núm. 3, local.

Zaragoza, 8 de marzo de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 3.075

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 11.898/2012.

Actividad: Bar-restaurante.

Ubicación: Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 5.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

Marta Fábrega. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 1, 1.º A.
Pedro Bartolomé. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 1, 1.º B.
José Carlos Serrano. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 1, 2.º B.
Felicidad Mayor. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 1, 3.º B.
Carmen Lasuén. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 3, 1.º B.
Titular del piso. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 3, 2.º A.
Victoria Adán. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 3, 2.º B.
Titulares del piso. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 3, 3.º A.
Antonio Capdevila. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 3, 3.º B.
Oscar Aznar. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 3, 4.º A.
Carolina López. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 3, 4.º B.
Francisco Javier Bonilla. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 5, 1.º A.
Cristina Val. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 5, 1.º B.
Borja Benito. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 5, 2.º A.
M.ª Pilar Bueno. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 5, 3.º A.
Beatriz Martínez. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 5, 4.º A.
José M.ª Clariana. Paseo Rafael Esteve Vilella, núm. 5, 4.º B.
Vicente Turrís. Calle Pierre Gassier, núm. 26, 1.º A.
Manuel Barreda. Calle Pierre Gassier, núm. 26, 1.º B.
Eduardo Aparicio. Calle Pierre Gassier, núm. 26, 2.º A.
Angel V. Araus. Calle Pierre Gassier, núm. 26, 3.º A.
Juan Antonio Sánchez. Calle Pierre Gassier, núm. 26, 3.º B.
Sara Baños. Calle Pierre Gassier, núm. 26, 4.º A.
José Feliz Blasco. Calle Pierre Gassier, núm. 26, 4.º B.
Oscar Palomares. Calle Pierre Gassier, núm. 26, bajo A.
Jorge Luis Gracia. Calle Pierre Gassier, núm. 26, bajo B.

Zaragoza, 12 de marzo de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 2.492

Jofesa, S.A., ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Jofesa, S.A.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes del camping "Lago Park".

Cauce: Río Piedra.

Unidad hidrogeológica: Páramos del Alto Jalón.

Término municipal del vertido: Nuévalos (Zaragoza).

El vertido de aguas sanitarias, estimado en 2.600 metros cúbicos/año, se vierte por infiltración en el terreno en tres puntos tras su paso por fosas sépticas independientes. Las aguas de la piscina, 900 metros cúbicos/año, se vierten al embalse de La Tranquera.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 22 de febrero de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.